

1895, 4 febrero (Fol. 126 y sigs.)

Amplia discusión con la autoridad militar sobre la propiedad de la misma.

La Comandancia General Subinspección de Artillería la tiene reclamada para el servicio por necesitarse terreno espacioso frente a la puerta principal de la Maestranza para las operaciones de acarreo del mucho material que se manipula.

Puede tener relación con el estado de las cosas en la Habana entre españoles y cubanos, - Está sometido a Consejo de Guerra un concejal y el Ayunt. reclama.

---

8 de febrero (Fol. 158 y sigs.)

Oficio del Gobierno de la Región y de esta Provincia sobre el mismo asunto, trasladando otro de la Secretaría del Gobierno General, en que relata lo ocurrido en la Maestranza cuando un regidor paralizó los trabajos.

La autoridad militar quita la razón al Ayuntamiento y ha dispuesto que continúen las obras hasta que el Ayuntamiento presente las pruebas de su propiedad.

Se lee el informe emitido por la Secretaría en que constan las razones que tiene el Ayuntamiento para considerarse dueño de los terrenos.

Es interesante la discusión que siguió.

En ella el Sr. Joglar dice que en la Cortina de Valdés hay una lápida conmemorativa y que convendría que un notario certificara su contenido porque ello es prueba de la propiedad por parte del Municipio (Fol. 162 r)

